

Coronavirus: la Nación confirmó que en el Gran Mendoza hay circulación comunitaria

23 julio, 2020



Esto significa que se han identificado clúster en los que, por el momento, se puede establecer un nexo de contagio por COVID-19.

El Ministerio de Salud de la Nación estableció que en Mendoza hay transmisión comunitaria por conglomerado no sostenida tal como lo habían afirmado el Gobernador, Rodolfo Suarez y la ministra de Salud, Desarrollo Social y Deportes, Ana María Nadal. Esto significa que se han identificado clúster en los que, por el momento, se puede establecer un nexo en común de contagio por COVID-19.

“Existe el virus y hay transmisión”, recordó Nadal. La ministra aclaró que el nuevo estatus no implica, por el momento, que exista transmisión comunitaria sostenida lo cual implicaría que “los casos positivos no presentaran relación alguna entre los conglomerados y no se pudieran conocer los nexos de contagio”.

En este sentido, detalló que hasta el momento, los casos positivos, “siguen asociados a conglomerados vinculados a espacios de trabajo, lugares comunitarios, grupos familiares”. Además, aclaró que “cuando aparecen pacientes en los que decimos que el nexo está en investigación no significa que no lo vayamos a conocer luego del interrogatorio epidemiológico”.

“Nosotros no vamos a dejar de lado la contención. Siempre que aparezca un caso vamos a ir al territorio para identificar

cadenas de contagios y detener la circulación”, agregó la ministra tras insistir en la necesidad de “cumplir con los protocolos dispuestos”.

Desde el Gobierno se apela al aislamiento voluntario, “hay que ser responsables. No salgamos si no es estrictamente necesario”, completó Nadal luego de recordar el mensaje del Gobernador: “Cada uno tiene que hacer su parte, pero hay un lugar en el que el Estado, a pesar de todas las acciones sanitarias, económicas, sociales, culturales o financieras, no puede intervenir: la esfera de la responsabilidad individual, que hoy, como nunca, también es colectiva”.

Fuente: Prensa Gobierno de Mendoza